



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, dispuso en la causa caratulada: "Fiscal C/Taha, José Mohamed s/Av. inf. al Dcto. Ley 6582/58" la entrega del automóvil marca Renault, modelo 11 TS, con placa de dominio colocada B 2.010.380 a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acordada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4° de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposiciones vigentes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Renault, model 11 TS, con placa de dominio colocada B 2.010.380, secuestrado en la causa caratulada: "Fiscal C/Taha, José Mohamed s/Av. inf. al Dcto. Ley 6582/58", radicada en el Juzgado Federal N° 1 de Mendoza.-

2°) Oficiar -por intermedio de la Prosecretaría del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION